

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TARSELFIE S. A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los QUINCE (15) días del mes de Mayo del año 2015 a las diez horas, en el inmueble ubicado en la Cda. Kennedy Norte, Solar 1, Manzana 111, edificio World Trade Center, piso 6, oficina 605, se reúnen los accionistas de TARSELFIE S. A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario;
- 2) Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2014;
- 3) Resolver sobre los resultados de la Compañía; y,
- 4) Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., y actúa como Secretario Ad-Hoc la Gerente General Señora Mónica Padilla Obando, lo anterior por resolución de todos los accionistas.

Disponiendo la Presidencia que la señorita secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: **COMPAÑIA ELJER (UK) LTD.**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1), cada una; y, la compañía **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.**, propietario de OCHO (8) acciones, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1), cada una.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.**- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta, ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., debidamente representado por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por parte de la Gerencia General y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014; con lo cual así se procede.



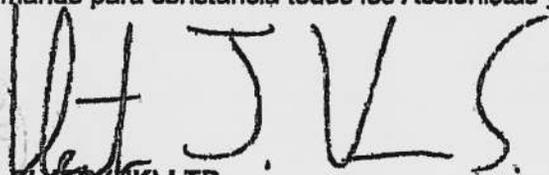
Una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve: APROBAR el informe del Gerente General y DAR POR CONOCIDO el informe del Comisario, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

- 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2014.**- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico del año 2014, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

- 3) **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.**- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad que las utilidades que se han obtenido en el ejercicio económico del año 2014, no sean distribuidas y por tanto sean contabilizadas en la cuenta de "Utilidades no Distribuidas".

- 4) **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**- Con respecto al cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal al Sr. **ING. FABIÁN GONZÁLEZ ESPINOZA**, y en el cargo de Comisario Suplente a la **SRA. OLGA PIEDAD GALLARDO CARRERA**; por el plazo de **UN (1) año**, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 13h00, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.



p. ELVER (UK) LTD.
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Accionista, Representante Legal



p. ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Accionista, Representante Legal
Presidente de la Junta



SRA. MONICA LUCIA PADILLA OBANDO
Secretario Ad-hoc.